Propuesta de nueva ley para reconocer y fomentar el multiculturalismo en el ACT



En 2021 el Gobierno del ACT creará una nueva ley conocida como la Ley de Reconocimiento Multicultural del ACT. Esta nueva ley demostrará el profundo compromiso del Gobierno del ACT con el multiculturalismo en el Territorio.

La consulta está abierta, y se aceptarán comentarios hasta principios de mayo de 2021.

La consulta tiene por objeto:

- concientizar a la comunidad con respecto a la formulación de la propuesta Ley de Reconocimiento Multicultural,
- informar y captar la atención de las organizaciones que trabajan con canberranos de culturas e idiomas diversos y
- generar comentarios y opiniones de todos los residentes del ACT sobre el desarrollo de la legislación.

La nueva ley incluirá tres elementos principales: un Estatuto multicultural, un Consejo asesor multicultural y un marco de apoyo para la priorización y la presentación de un informe a la comunidad por el Gobierno. He aquí una explicación de estos tres elementos.

Estatuto multicultural

Se formulará un Estatuto multicultural que destaque los "principios fundamentales" necesarios para prestar apoyo a la política de multiculturalismo. Dichos principios fundamentales servirán a los gobiernos, empresas y comunidades para evaluar el ímpetu proporcionado al avance del multiculturalismo en nuestra comunidad del ACT.

Consejo asesor multicultural

La nueva ley incluirá el actual Consejo asesor multicultural nombrado por el Ministro. La función del Consejo es ofrecer asesoramiento al Ministro de Asuntos Multiculturales del ACT sobre una gama de cuestiones y temas. Las funciones y los miembros del Consejo estarán basados en el proceso de consulta.

Marco para la priorización y los informes

La nueva ley brindará orientación al Gobierno del ACT y sus dependencias cuando determinen prioridades y formulen, entreguen y evalúen normativas, programas y servicios destinados a la comunidad del ACT. Se espera asimismo que la nueva ley disponga que las dependencias del Gobierno presenten informes sobre sus iniciativas para poner en práctica las prioridades convenidas.

Cómo participar y encontrar mayor información

Visite www.communityservices.act.gov.au/multicultural/multicultural-recognition e inscríbase para asistir a un taller de consulta comunitaria

Envíe un e-mail a multiculturalaffairs@act.gov.au con sus preguntas

Responda a la encuesta en www.yoursay.act.gov.au/multicultural-recognition-act

Propuesta de nueva ley para reconocer y fomentar el multiculturalismo en el ACT



Anteproyecto de Estatuto multicultural del ACT para fines de consulta

El ACT procura ser una de las grandes comunidades multiculturales del mundo.

Reconocemos a nuestros Pueblos de las Primeras Naciones, y respetamos su patrimonio, cultura y constante contribución al ACT y a la región. Fomentamos la reconciliación y reconocemos que esta tierra fue y siempre será una tierra aborigen.

Valoramos a todos los residentes del ACT; todos podemos dar de nosotros para que nuestro Territorio sea un lugar de armonía y respeto para vivir, donde nos regocijemos en compartir nuestra humanidad, aprendiendo los unos de los otros y tendiendo la mano de la amistad.

Reconocemos que todos desempeñamos un papel por medio de nuestros lugares de trabajo y organizaciones, así como individual y colectivamente, en el fomento de una sociedad inclusiva y respetuosa en el ACT.

Todos reconocemos los principios compartidos, a saber:

- un compromiso compartido con Australia y el ACT,
- un compromiso compartido con el imperio de la ley,
- libertad de expresión de la diversidad cultural, lingüística y religiosa,
- respeto mutuo independientemente del origen y
- acceso igualitario a la participación.

Como comunidad multicultural continuaremos prestando apoyo al multiculturalismo:

- Asegurando el acceso y capacidad de respuesta de los servicios para la comunidad multicultural,
- Promoviendo la ciudadanía, participación y cohesión social activas,
- Aprovechando los beneficios que ofrece la diversidad cultural,
- Creando oportunidades para nuestras organizaciones, dependencias e instituciones de modo que puedan captar, fomentar y abogar por la filosofía del multiculturalismo y los beneficios de la diversidad cultural y
- Prestando apoyo a nuestras diversas comunidades multiculturales para que puedan desarrollarse y contribuir activamente a nuestra gran ciudad.

Preguntas claves:

1. **¿Qué debería incluir nuestro Estatuto Multicultural del ACT?**
2. **¿De qué manera debería el Estatuto expresar la inclusión de los residentes aborígenes e isleños del Estrecho de Torres del ACT?**
3. **¿Existen otros principios, no mencionados arriba, que deberían ser tomados en cuenta en el Estatuto del ACT?**
4. **¿Qué ambición y/o aspiraciones deberíamos fijarnos como comunidad?**

Propuesta de nueva ley para reconocer y fomentar el multiculturalismo en el ACT



Posibles funciones estatutarias del Consejo Asesor Multicultural

Las funciones del Consejo Asesor Multicultural del ACT incluyen asesorar al Ministro con respecto a los siguientes:

- Maneras de aumentar la oportunidad y reducir los obstáculos para la participación activa de los canberranos de orígenes culturales diversos en la vida social, cultural, económica y cívica del ACT,
- Mejoras a los métodos de entrega de servicios gubernamentales a las comunidades multiculturales del ACT,
- Las consultas necesarias para determinar las necesidades de las comunidades multiculturales diversas del ACT,
- Las necesidades de las comunidades inmigrantes, especialmente las de los refugiados y solicitantes de asilo, con respecto a su integración en la comunidad del ACT y la identificación de oportunidades para mejorar su integración,
- Fomentar las relaciones comunitarias armoniosas en el ACT y las regiones circundantes y
- Toda otra función determinada por el Ministro.

Además, se propone que el Consejo:

- Emprenda consultas de los organismos y representantes pertinentes para determinar las necesidades de la comunidad.

Pregunta clave:

1. **¿Cuáles deberían ser las funciones del Consejo Asesor Multicultural?**

Propuesta de nueva ley para reconocer y fomentar el multiculturalismo en el ACT



Posibles miembros del Consejo Asesor Multicultural del ACT

- El Consejo consta de 9 a 11 miembros
- El nombramiento de los miembros es por 3 años
- Los nombramientos son escalonados, es decir que cada 18 meses se renueva la mitad de los miembros
- Los miembros del Consejo pueden ser nombrados por un máximo de 2 períodos consecutivos
- El Presidente y Presidente adjunto serán remunerados y su remuneración será determinada por el Tribunal de Remuneración del ACT
- La legislación será examinada después de 5 años de actividad
- Los miembros del Consejo serán determinados por el Ministro por medio de la reglamentación. El Ministro tomará en cuenta factores como mezcla de orígenes culturales, género, edad y experiencia en cuestiones contemporáneas. El Ministro podría considerar la inclusión de representantes con experiencia en las áreas siguientes:

  - Comunidades emergentes
  - Asentamiento de inmigrantes
  - Relaciones comunitarias y raciales
  - Servicios lingüísticos
  - Intérpretes y traductores
  - Liderazgo
  - Mundo empresarial
  - Escuelas de idiomas comunitarios
  - Desarrollo comunitario
  - Organismos representativos de la comunidad
  - Grupos confesionales
  - Jóvenes
  - Artes y cultura
  - Intergeneracional y multirracial

Preguntas claves:

1. **¿Por cuánto tiempo deberían ser nombrados los miembros del Consejo Asesor Multicultural?**
2. **¿Cuál debería ser el máximo de mandatos, o años, de nombramiento de los miembros del Consejo?**
3. **¿Debería darse a conocer públicamente un resumen de las reuniones del CAM después de las reuniones?**
4. **¿Qué experiencia, si fuera el caso, debería priorizarse en la constitución del Consejo?**
5. **¿Existe alguna otra cuestión que debería tomarse en cuenta al diseñar la gobernanza del CAM del ACT?**

Facilidad de acceso

El Gobierno del ACT se ha comprometido a proporcionar acceso a su información, servicios, eventos y locales al mayor número de personas posible.

Si usted tiene dificultades en leer documentos impresos estándar y desea recibir esta publicación en un **formato alternativo** – por ejemplo en letras grandes o en audio – llame al **(02) 6205 0282.**

Si el inglés no es su primer idioma y necesita **servicios de traducción e interpretación** – llame al **131 450.**

Si usted es sordo/a o tiene dificultades de oído y necesita conectarse al **National Relay Service**, llame al **133 677 y pida que le conecten al 133 427**